Guayaquil, 29 de marzo del 2016.

Señores:

SOCIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNY JR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez realizados los **ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio 2016** he podido comprobar que los mismos se ajustan a las normas contables de la Ley. Por lo que recomiendo la aprobación de los ya mencionados ESTADOS FINANCIEROS.

Sin más por el momento, me suscribo de Uds.

Atentamente

Edgar Rubio Tapia

COMISARIO